

Evaluación Programática Presupuestal al 31 de Diciembre de 2011.

Índice	Pág
RESUMEN	
8.1 PRESENTACIÓN	2
8.1.1 <i>Presentación detallada por proyecto anual</i>	3
8.1.1.1 <i>Administración Central</i>	3
8.1.1.2 <i>Orientación</i>	3
8.1.1.3 <i>Evaluación Académica</i>	3
8.1.1.4 <i>Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Equipo de Cómputo</i>	4
8.1.1.5 <i>Mantenimiento de Infraestructura</i>	4
8.1.1.6 <i>Investigación</i>	4
8.1.1.7 <i>Vinculación</i>	5
8.1.1.8 <i>Adecuación curricular</i>	5
8.1.1.9 <i>Actividades Culturales Deportivas y Recreativas</i>	6
8.1.1.10 <i>Evaluación Institucional</i>	6
8.1.1.11 <i>Sistemas de Información</i>	7
8.1.1.12 <i>Difusión</i>	7
8.1.1.13 <i>Calidad</i>	7
8.2 CONCLUSIÓN	7
8.3 ANEXOS	
8.3.1 <i>Evaluación Programática Octubre-Diciembre 2011, Subsidio Estatal, Federal e Ingresos Propios</i>	
8.3.2 <i>Evaluación Programática Acumulado anual, Subsidio Estatal, Federal e Ingresos Propios</i>	
8.3.3 <i>Evaluación Programática detallada anual por proyecto</i>	

RESUMEN

La Evaluación Programática Presupuestal al periodo octubre-diciembre y acumulado al 31 de diciembre representan un análisis reflexivo de los resultados alcanzados por la Universidad a través del desarrollo del Programa Operativo Anual 2011 (POA), el cual está compuesto por 13 proyectos definidos conforme a la Estructura Programática Presupuestal de Educación Superior.

El informe ofrece una evaluación al desarrollo de todos y cada uno de los proyectos, en la cual se menciona el grado de cumplimiento observado en relación a la meta trimestral programada y anual establecida. También se informa sobre el nivel de gasto realizado en el desarrollo de las actividades inherentes al proyecto y la contribución de su aplicación al logro de los resultados esperados. En los casos donde se observaron desviaciones significativas en el cumplimiento de la meta, se hace una explicación de las mismas y se indican los compromisos que se asumen para corregirlas.

El presupuesto anual autorizado fue de \$31,091,986.00 por subsidio Estatal y Federal, teniendo una ampliación al capítulo 1000 por concepto de incremento salarial por un monto de \$1,009,476.00. Así como por \$3,602,251.00 de Ingresos Propios, teniendo un total \$35,703,713.00, mediante oficio No. 514.1.1185/2011 la institución recibió una ampliación líquida por \$1,032,134.00 por el incremento de matrícula. Teniendo así un presupuesto total de \$36,735,847.00.

8.1 PRESENTACIÓN

Con fundamento en el Artículo 14, fracción XII, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de agosto de 2006, de fecha 24 de junio de 2011 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 4 de julio de 2011, se somete a la consideración de este H. Consejo Directivo la Evaluación Programática Presupuestal del periodo octubre-diciembre de 2011 y acumulado al 31 de diciembre de 2011.

Durante el ejercicio se tuvieron dos ampliaciones presupuestales, en el mes de septiembre mediante oficio No. 514.3.297/2011 fue notificada una ampliación al capítulo 1000 por Incremento Salarial (3.9%) sobre el Tabulador de Sueldos de los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios, Docentes y Administrativos del Subsistema de Universidades Tecnológicas, por un monto de \$1,009,476.00 por ambas fuentes de financiamiento (Federal-Estatal) aplicado en el proyecto de Administración Central, sin tener modificación de metas programáticas.

Para el ciclo escolar 2011-2012, la UTSH incrementa su matrícula de 1195 a 1387 estudiantes, lo que implica la autorización de una ampliación líquida por incremento de matrícula. La cual fue comunicada por medio de oficio 514.1.1185/2011, la Secretaría de Educación Pública a través de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, autorizó un monto de \$1,032,134.00 considerando ambas fuentes de financiamiento (Federal-Estatal).

De lo anterior descrito, la UTSH evaluó sus necesidades debido al aumento de matrícula, detectando que era necesario preparar más áreas de servicio a los estudiantes, reparar mobiliario necesario para el mismo servicio, en consecuencia el servicio de transportación a las empresas y a las convocatorias externas aumenta, es inherente fortalecer la capacitación al docente y en parte al grupo administrativo para efficientizar la operación, así como fortalecer el material y servicio de paraescolares ya que aumentó el servicio al estudiante.

Las necesidades citadas fueron cubiertas de dos formas: -una con el aumento de metas físicas y económicas; -otra con sólo el aumento de metas físicas ya que el servicio es directo al estudiante, por lo que sí la UTSH cuenta en su programa operativo original autorizado con 13 proyectos y con base al análisis realizado, se fortalecieron cinco de ellos tanto en metas físicas como en metas financieras y 2 fueron fortalecidos en meta física ya que su unidad de medida es Alumno atendido.

Con respecto al fortalecimiento de metas e incremento de dinero a dichos proyectos en total se enriquecieron 27 partidas, donde 12 correspondieron al capítulo 2000 y 13 al capítulo 3000. Como se aprecia en la siguiente tabla resumen:

NO.	PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA			PRESUPUESTO META FINANCIERA		
			ORIGINAL	AMPLIADO	TOTAL	ORIGINAL	AMPLIADO	TOTAL
2	ORIENTACIÓN	ALUMNO ATENDIDO	1200	187	1387	17,600	0	17,600
12	DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	CAPTACION DE ALUMNOS	1200	0	1387	139,000	0	139,000
8	ADECUACIÓN CURRICULAR	PROGRAMAS EDUCATIVOS ACTUALIZADOS	14	0	14	250,294	7,200	257,494
1	ADMINISTRACION CENTRAL	PROGRAMA	466	2	468	31,929,599	644,254	32,573,853
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO	MTTS REALIZADOS	300	1	301	99,000	14,000	113,000
5	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS OTORGADOS	410	2	412	1,098,620	308,170	1,406,789
9	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	ALUMNOS INSCRITOS EN ACTIVIDADES CUL.DEP Y RECRE	1200	187	1387	152,614	58,511	211,125

NOTAS
 El presupuesto original incluye subsidio federal, subsidio estatal e ingresos propios, dicho presupuesto original esta autorizado por el H. Consejo Directivo.
 Los proyectos se pusieron en el orden de sin metas físicas o sin meta financiera y finalmente los que tuvieron ampliación tanto en meta financiera como física, pero se conservó el número de proyectos registrados en la evaluación programática

En resumen se tiene un presupuesto total de \$36,705,534.83, integrado por un Subsidio Estatal y Federal por \$33,133,596.00 e ingresos propios captados por un monto de \$3,571,938.83.

8.1.1 Presentación detallada por proyecto anual

8.1.1.1 Administración Central

La meta programada anual se modificó a 468, teniendo el aumento de 2 metas para la atención de las necesidades de las áreas para el suministro de materiales derivadas del incremento de matrícula tales como: Resguardo de información en las áreas académicas (archivo), atención de convocatorias de los nuevos programas educativos, incremento de los servicios básicos por el mayor uso de la infraestructura, entre otros. Así como para la atención de instancias externas: Pago de auditoría externa y auditoría de matrícula. Con lo anterior la meta física se cumplió al 100%.

Este proyecto tuvo asignado un presupuesto de \$32,624,133.34, por concepto de subsidio Estatal, Federal e Ingresos Propios. Se ejerció el 96.27% del presupuesto radicado. El remante fue en capítulo 1000 derivado de que el recurso programado para el pago de los 20 días de aguinaldo fue menor. Los gastos fueron para el pago de sueldos, prestaciones, combustible y servicios básicos. Se modifica el presupuesto autorizado de acuerdo al oficio 514.1.1185/2011 de la CGUT, por concepto de ampliación líquida la cual permitió solventar las nuevas necesidades derivadas del incremento de matrícula, en capítulo 2000 y 3000.

8.1.1.2 Orientación

A través del programa institucional de tutorías se ha atendido al 100% de los alumnos, la meta anual se incrementa a 1387 alumnos. Esto se debe a que la institución ofertó tres carreras más: TSU en Manejo de Recursos Naturales, Terapia Física y Diseño y Moda Industrial. Con respecto a las actividades: "Conóceme y no me rechaces", "Autoconocimiento, el inicio de tu vida" y "Embarazo no deseado". Participaron alumnos del nivel TSU y alumnos de las diferentes carreras. Así mismo se impartió asesorías y se brindaron consultas a todos los estudiantes, se realizan referencias del alumno al Seguro Social si su estado de salud lo amerita. Por otra parte se asistió a las oficinas de PRONABES, para iniciar con los trámites de solicitud de becas, así mismo recibir capacitación sobre el sistema de captura de datos de los solicitantes.

El recurso asignado al proyecto fue de \$17,600.00 por subsidio federal y estatal, los cuales se radicaron al 100% y se ejerció el 94.57%. El gasto fue menor gracias a la realización de conferencias gratuitas, lo que permitió a los alumnos reforzar su desarrollo profesional. Los gastos efectuados fueron para material de oficina, productos alimenticios, medicamentos y viáticos esto con la finalidad de dar atención a la comunidad estudiantil.

8.1.1.3 Evaluación Académica

La meta física se cumplió al 100%, al alcanzar 9 evaluaciones que son: 3 evaluaciones (SEDD) en los meses enero, abril y noviembre. La primera evaluación se aplicó a 56 docentes de los cuales 32 (57%) obtuvieron calificaciones arriba de 8 y 24 docentes (43%) obtuvieron calificaciones menores a 8, para el mes de abril se evaluaron a 47 docentes de los cuales 29 (62%) obtuvieron calificaciones arriba de 8 y 18 (38%) obtuvieron calificaciones menores a 8 y finalmente la última se aplicó en la última semana del mes de noviembre, por lo que aun no se tienen resultados; (3) evaluaciones para la medición de servicios (MESA) participando todos los alumnos de la Institución. (2) Se aplicó dos exámenes de ingreso EXANI-II de los cuales 274 presentaron examen en el primer periodo y 262 en el segundo. (1) Se aplicó el EGETSU a 314 alumnos de los diferentes programas educativos. Se llevaron a cabo las evaluaciones parciales a todos los estudiantes de la Institución. Por otra parte se asistió al Octavo Congreso Nacional de Administración 2011, celebrado en la Cd. de Pachuca Hgo., en la cual participaron 84 alumnos y 4 Profesores de la carrera de Administración y 43 alumnos de Contaduría. Por otra parte se asistió al 6º congreso de Tecnologías de la Información y Comunicación, en la Ciudad de Pachuca Hgo., asistieron 70 alumnos de 7º cuatrimestre y dos profesores de tiempo completo.

El presupuesto asignado anual fue de \$644,902.20, por subsidio federal, estatal e ingresos propios, de los cuales se ejerció el 33.38% de lo radicado en ingresos propios. Los gastos realizados fueron en material de oficina, pasajes y viáticos para la asistencia a congresos. El remanente se debe a que se tenía programado el recurso para el pago del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) para 198 alumnos, sin embargo el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) aún no cuenta con reactivos por competencias profesionales que permitan evaluar el desempeño académico de los estudiantes.

8.1.1.4 Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Equipo de Cómputo

La meta física incremento a 301 mantenimientos los cuales se atendieron al 100%, derivado de la necesidad de realizar el mantenimiento a la fibra óptica a fin de mantener la conexión entre ambos edificios de docencia. Dicha ampliación se aprobó la Sesión Extraordinaria (SE/08/11). Así mismo se realizaron mantenimientos internos proporcionados por la Dirección de Cómputo a las diferentes áreas de la Institución como: cambio de disco duro para ampliar la capacidad, instalaciones y actualización de antivirus, antiespías, descargas y configuraciones de programas, respaldo de información, instalación de red, configuración de impresoras, eliminación y depuración de disco duro. Se proporcionó apoyo técnico al "Programa de Oportunidades" para la instalación de maquinas. Por otra parte se aplicaron las encuestas de sistema de evaluación al desempeño docente (SEDD), sistema de evaluación del estudiante a los servicios (MESA) y solicitud de becas PRONABES.

Este proyecto tuvo asignado un presupuesto anual autorizado de \$99,000.00, por concepto de subsidio Estatal y Federal más una ampliación líquida de \$14,000.00 teniendo un total modificado de \$113,000.00 de los cuales se ejerció el 99.99%. Los gastos fueron por material de oficina, material de útiles de impresión y mantenimiento de bienes informáticos de las diferentes áreas.

8.1.1.5 Mantenimiento de Infraestructura

La meta física incremento a 412 servicios, a fin de atender las necesidades de mantenimiento correctivo en las diferentes áreas de la Institución (plomaría, material eléctrico, material de limpieza, conmutador, combustible y mantenimiento de inmuebles), así como por la adecuación de salones derivado del incremento de matrícula.

Los mantenimientos que se llevaron a cabo fueron los siguientes: reparaciones de fugas en mingitorios y sanitarios, trabajos de albañilería (reparación de pisos en el edificio de tres niveles en la planta 1 y dos niveles en la planta alta). Se repararon mesas en el área de Jardines, así como también se dio mantenimiento de pintura en el edificio B. Se cambiaron algunas lámparas internas tales como las de la cafetería, edificio A, B, C, D. Se reparó alumbrado exterior y se colocaron nuevas lámparas en carril de aceleración, mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de fotocopiado de la biblioteca, finanzas y dirección académica. Se instalaron contactos en los pasillos del edificio de tres niveles para los estudiantes que traen computadora personal. Se realizó la instalación eléctrica en laboratorio de Inglés para el equipo de audio y video, mantenimiento al techo de la caseta de vigilancia, cerca de áreas verdes con barrotes y laso de plástico, pintura de zonas de concentración, mantenimiento de techo de cafetería, colocación de pizarrones, y acondicionamiento de áreas para aulas de clase. Instalación de alumbrado exterior para el invernadero, por otra parte se colocaron salidas eléctricas y de teléfono en las nuevas oficinas, reparación de la red Hidráulica. En los edificios se reemplazaron herrajes y válvulas. Se llevaron a cabo de manera oportuna y eficiente el trámite y pago de los servicios básicos de la UTSH. Con las actividades anteriores la meta física se cumplió al 100%.

Este proyecto tuvo asignado un presupuesto anual autorizado de \$1,098,619.66, por concepto de subsidio Estatal y Federal más una ampliación líquida de \$308,169.50 teniendo un presupuesto total modificado de \$1,406,789.16, se radicó el 100% y se ejerció el 95.73%. Los gastos fueron por material de limpieza, material eléctrico y electrónico, otros productos químicos, mantenimiento y conservación de inmuebles, combustible y lubricantes vehículos y equipos terrestres, conservación de inmuebles de mobiliario y equipo de bienes informáticos. El remanente se debe a que ya no se requirió el recurso para el mantenimiento y conservación de vehículos dada la aplicación de estrategias de racionalidad y eficiencia del gasto.

8.1.1.6 Investigación

La meta física se cumplió al 100% al alcanzar cuatro investigaciones. De la División de ciencias exactas: "Parque Temático" y "Diseño de un Kit Termo Magnético para Arranque de Motores Eléctricos", de la división de TIC'S: "Simulador de EGETSU", de la División de Ciencias Económico-Administrativas: "Herramientas de Evaluación en Competencia". Así mismo se ha realizado las gestiones necesarias para garantizar la operación de la estación de radio UTSH.

Análisis cualitativo de los Indicadores, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas.

000244

Este proyecto tuvo asignado un presupuesto anual autorizado de \$203,085.00, por concepto de subsidio Estatal y Federal, los cuales se radicaron al 100% y se ejerció el 79.90%. Los gastos fueron por material de oficina, material de útiles de impresión y mantenimiento de bienes informáticos de las diferentes áreas. El remanente se debe a que la partida otros materiales y artículos de construcción y reparación, se tenía programada para el prototipo del parque temático, del cual no fue necesario ejercer el recurso al 100%, dado a que ya se contaba con algunos materiales.

8.1.1.7 Vinculación

La meta física se cumplió al 100%, con los siguientes convenios: (1) SEDESOL, (1) Zima Audio y Video, (1) Creaciones Nedy, (1) Confecciones Navevy, (1) Organismo Intermedio Universidad Tecnológica del Norte de Guanajuato UTNG, (1) Asociación Latinoamericana de Medicina Hiperbárica, (1) Asociación Latinoamericana de Medicina Avanzada, (1) Gayatry Unidad de Salud Integral, (1) Curso Avanzado de Medicina Hiperbárica, (1) Toxicología y Terapia de Quelación.

Se realizaron las siguientes actividades: Análisis de la Situación de Trabajo (AST) de la carrera de TSU, en Recursos Naturales, así mismo en el mes de junio para la carrera de TSU en Mantenimiento Industrial, se actualizó en el mes de enero el directorio de empresas factibles para realizar estancia y estadía, así mismo el directorio de empresas factibles para llevar a cabo visitas guiadas.

Se llevaron a cabo 59 visitas a las siguientes empresas: Planta Bimbo S.A. de C.V. Planta Puebla (5), Universidad del Fútbol (4), Telecomunicaciones de México (4), Power Master (2), Telecomunicaciones de México (1), SAT Pachuca (5), Ternium México (2), Tel-Tru de México (3), Remavi del Sur (3), Cajapax S.A. de C.V. (5), Mantiz Game Studios (2), C.C.P Ciclo Combinado Tula (1), radio y televisión de Hidalgo(4), Yakult S.A. de C.V. (5), Dina (1), CNH (1), Expo robótica (3), Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Hidalgo (2), Cajapax S.A. de C.V (2), Universidad Autónoma de Chapingo(1), Cía. Minera Autlán S.A. de C.V. (1), Bosques de los Árboles de Navidad (1) y (1) Power Master.

Se proporcionaron los siguientes servicios tecnológicos: servicio de soldado de piezas, servicios de bordados de prendas, servicios de afinación, consultoría para una empresa textil, fuel injection y maquinas-herramientas. Se publicó convocatoria de los servicios de la Incubadora de Empresas, de igual forma la publicación de las ofertas de empleo en la página web de la UTSH, contactando egresados interesados.

Se impartió el curso de Elaboración de Documentos Mediante Herramientas de Cómputo y se está dando seguimiento a las solicitudes de los cursos Project 2010, Diseño Asistido por Computadora (CAD). El 24 y 25 de agosto se llevo a cabo el curso "Toxicología Clínica y Terapia de Quelación" en la Asociación Latinoamericana de Medicina Avanzada, A.C., cabe mencionar que tuvo una duración de 16 horas y un curso de "Planeación Estratégica para Instituciones Educativas" el cual inicio el 09 de septiembre del año en curso en las Instalaciones de la Instancia Estatal de Formación Continua de Toluca en el Estado de México.

Por otra parte se llevó a cabo la 10° Sesión de la Comisión de Vinculación y Pertinencia en el mes de mayo. Se entregó el primer reporte de SIVUT a la CGUT, en el mes de Julio.

Este proyecto tuvo asignado un presupuesto anual autorizado de \$101,999.50, por concepto de subsidio Estatal y Federal de los cuales se radicó el 100% y se ejerció el 79.96%. Los gastos fueron por material de oficina, pasajes y viáticos. El remanente del recurso debe al cambio de estrategias de los alumnos a visita empresa, las cuales se tenían programadas en otros estados y en su mayoría se realizaron dentro del Estado de Hidalgo.

8.1.1.8 Adecuación curricular

La meta física contempla la adecuación e integración de 14 programas educativos, los cuales se han atendido al 100%. Se asistió a reuniones para trabajar en la apertura de las carreras de TSU en Terapia Física, Recursos Naturales, Mantenimiento Industrial y Diseño y Moda Industrial. Sin embargo en el mes de julio y agosto se asistieron a tres reuniones de las carreras de Administración, así como una para la carrera de Terapia Física, en la cual se trabajó para la asignación de asignaturas y revisión de planes de estudio. Por otra parte profesores de la carrera de Contaduría asistieron a reuniones de síndicos contribuyentes. Se asistió a la 34 sesión ordinaria en el COCYTEH.

Afin de fortalecer el proceso académico 9 PTC y 6 PTP participaron en el diplomado "Herramientas Metodológicas para la Formación Basada en Competencias"

Análisis cualitativo de los Indicadores, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas.

Este proyecto tuvo asignado un presupuesto anual autorizado de \$250,294.00, por concepto de subsidio Estatal y Federal para el pago de material de oficina, información en medios masivos y difusión de mensajes comerciales más \$7,200.00 de ampliación líquida, teniendo un total modificado de \$257,494.00. En total se ejerció el 89.74%. Dicha ampliación fue utilizada para la capacitación de los docentes de los nuevos programas educativos.

000245

8.1.1.9 Actividades Culturales Deportivas y Recreativas

La meta física se incrementa de 1200 alumnos a 1387. Esto se debe a que la Institución ofertó tres carreras más: TSU Manejo de Recursos Naturales, Terapia Física y Diseño y Moda Industrial. El total de alumnos se involucran en actividades deportivas y culturales, las cuales se llevan a cabo dentro de la Institución.

El total de alumnos se involucran en actividades deportivas y culturales, tales como: Fútbol (varonil y femenil), Basquetbol (varonil y femenil), Tae wan do, Ajedrez y Música. Se asistió a la eliminatoria regional de Universidades Tecnológicas, celebrada en la UT de Xicotepec de Juárez Puebla, en la cual se participó en las siguientes disciplinas: Fútbol varonil y femenil, basquetbol, varonil y femenil.

En el marco de la celebración de 20 años del Subsistema de Universidades Tecnológicas, un estudiante de la Carrera de Mecánica del 5º cuatrimestre obtuvo el 2º lugar en Tae Kwon Do en la categoría Welter - cinta blanca, durante el XV Encuentro Nacional Deportivo y Cultural de Universidades Tecnológicas celebrado en la Ciudad de Hermosillo Sonora. Para contribuir en el desarrollo cultural de los jóvenes se lleva a cabo la proyección de películas en el Cine-club, coordinado por la academia de Formación Sociocultural. Se realizó concurso "Señorita UTSH 2011" en el cual participaron diez alumnas.

Este proyecto tuvo asignado un presupuesto anual autorizado de \$152,614.00, por concepto de subsidio Estatal y Federal más una ampliación líquida de \$58,510.70, teniendo un total modificado de \$211,124.70, los cuales se radicaron al 100%, y se ejerció el 99.90%. Los gastos fueron para el pago de artículos deportivos para las diversas actividades, arrendamiento de mobiliario, pasajes, viáticos y gastos de orden social. El remanente se debe a que arrendamiento de mobiliario.

8.1.1.10 Evaluación Institucional

La meta física se cumplió al 100%. Se realizaron 8 Evaluaciones Programáticas; (1) al 31 de diciembre 2010, 31 de marzo y 30 de junio. Las cuales se presentaron en las sesiones: Sesión Ordinaria (SO/02/11), (SO/04/11), (SO/06/11) y (SO/07/11) respectivamente. Para efectos de formato único, (1) al 31 de marzo 2011 (1) al 30 de julio, (1) al 30 de septiembre y (1) al 31 de diciembre.

Por otra parte se realizaron 13 informes para: la CGUT (3), reportando metas del POA 2011, así mismo del primer, segundo y tercer cuatrimestre. Informe de la Rectora: (1) de forma detallada al 31 de diciembre 2010, (2) primer y segundo cuatrimestre (enero-abril; mayo-agosto), (1) del ciclo escolar 2010-2011 y (1) de forma ejecutiva al trimestre octubre-diciembre 2010. Así como informes de gestión estratégica (1) del ejercicio 2010, cuatrimestres enero-abril, mayo-agosto 2011 y ciclo escolar 2010-2011 y las cuales se presentaron en las Sesiones Ordinarias: SO/02/11, SO/04/11, SO/06/11 SO/07/11, respectivamente. Así mismo en el mes de Septiembre se elaboró el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2012 (1).

Por otra parte se trabajó con la reacreditación de (5) programas educativos: por parte de CACECA y CACEI, donde se integró la información documental, personal de los diferentes Programas Educativos asistieron a los cursos programados para tal efecto.

Este proyecto tuvo asignado un presupuesto anual autorizado de \$833,000.00, por concepto de subsidio Estatal y Federal menos una reducción de \$50,280.40, ya que los gastos por parte de CACECA y CACEI fueron a menor costos, teniendo un total de \$782,719.60 de los cuales se radicó el 100% y se ejerció el 93.44%. Los gastos fueron por material de oficina, productos alimenticios, otros impuestos y derechos pasajes y viáticos. El recurso pendiente por ejercer se tenía programado para el pago de la reacreditación por parte de CACECA del cual los montos a pagar fueron menores a los programados dado a que la revisión documental se realizó en la Cd. de México y no en la Institución como inicialmente se tenía planeado.

Análisis cualitativo de los Indicadores, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas.

8.1.1.11 Sistemas de Información

La meta física se cumplió al 100% al recibir la base de datos y se está trabajando en ella para la implementación del módulo de Vinculación del SAIUT, así mismo se realizaron las adecuaciones del SAIUT de Servicios escolares, SAIUT de Recursos Humanos. Se realizó la renovación de licencias de Software y convenios con Microsoft Campus Agreement. Se da mantenimiento a la página Web, en algunos casos el usuario señala los cambios para actualiza la información y los sistemas que se encuentran en operación.

000246

Este proyecto tuvo asignado un presupuesto anual autorizado de \$132,000.00, por concepto de subsidio Estatal y Federal de los cuales se radico al 100% y se ejerció el 65.42%. Los gastos fueron por material de oficina, otros impuestos y derechos y viáticos. El recurso pendiente por ejercer se tenia programado para el pago de la academia de CISCO, sin embargo se dio por terminado el contrato en el presente ejercicio.

8.1.1.12 Difusión

La meta física se incrementa de 1200 alumnos a 1387 derivado la nueva oferta educativa (TSU en Terapia Física, TSU en Manejo de Recursos Naturales y Diseño y Moda Industrial). Para lo cual se realizó una intensa campaña de difusión en la cual se presentó el modelo educativo de la Universidad en los planteles de la zona de influencia, se pintaron bardas en zonas estratégicas. Así mismo se transmitieron spots y se realizaron visitas personalizadas a alumnos y padres de familia. Con lo anterior la meta física se cumplió al 100%.

Este proyecto tuvo asignado un presupuesto anual autorizado de \$138,999.50, por concepto de subsidio Estatal y Federal los cuales se radicaron y ejercieron al 100%, los gastos fueron por el pago de material de oficina, información en medios masivos y difusión de mensajes comerciales.

8.1.1.13 Calidad

La meta física se cumplió al 100% con la Auditoria de Vigilancia por parte del IMNC en el mes de Diciembre. Por otra parte en el mes de julio se realizó la auditoría interna al Proceso de Gestión Académica y en el mes de noviembre se llevó a cabo la auditoria interna a los procesos de Gestión Estratégica, Administrativo y de Vinculación. Se llevó a cabo un curso de auditores internos bajo la norma 19011:2002 "Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión de la calidad y ambiental". A la fecha se tiene la inclusión de ingenierías dentro del mismo sistema de calidad. Así mismo se realizaron las auditorias de oficinas de calidad en los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre obteniendo calificaciones satisfactorias.

Este proyecto tuvo asignado un presupuesto anual autorizado de \$102,000.00, por concepto de subsidio Estatal y Federal de los cuales se radicaron al 100%, y se ejercieron en un 96.77% los gastos fueron por el pago de material de oficina, capacitación, productos alimenticios, pasajes y viáticos. El remanente se debe a menores costos de capacitación, ofrecidos por IMNC.

8.2 CONCLUSIÓN

Durante el ejercicio 2011 la institución se integró por 13 proyectos del Programa Operativo Anual (POA), los cuales cubrieron sus metas físicas al 100%, en la 28ª Sesión Extraordinaria (SE/08/11), se aprobó la modificación al Programa Operativo Anual para el ejercicio presupuestal 2011, de acuerdo al techo presupuestado, en el cual se incremento la meta anual y modificación presupuestal. El presupuesto anual autorizado fue de \$31,091,986.00 por subsidio Estatal y Federal, teniendo una ampliación al capítulo 1000 por concepto de incremento salarial por un monto de \$1,009,476.00. Así como por \$3,602,251.00 de Ingresos Propios, teniendo un total \$35,703,713.00, mediante oficio No. 514.1.1185/2011 la institución recibió una ampliación líquida por \$1,032,134.00 por el incremento de matrícula. Teniendo así un presupuesto total de \$36,735,847.00, de los cuales se radicaron \$36,735,847.00 y se ejerció el 94.84%, el remanente se mandara al fondo de reservas.



SESIÓN ORDINARIA 30/01/12



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA ENERO - DICIEMBRE 2011
SUBSIDIO ESTATAL, FEDERAL E INGRESOS PROPIOS

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ENERO-DICIEMBRE 2011			PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO	AMPLIACIONES EN EL PERIODO	REDUCCIONES EN EL PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO	PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO	% CUMPLIMIENTO	NOTA
		ORIGINAL	*REPROG RAMADA	ALCANZADA A									
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	PROGRAMA	466	468	468	30,920,123.14	30,920,123.14	\$ 1,949,262.23	\$ 245,242.03	\$ 32,624,133.34	\$ 32,593,821.17	31,379,143.50	96.27%	A
ORIENTACIÓN	ALUMNO ATENDIDO	1200	1387	1387	17,600.00	17,600.00	\$ -	\$ -	\$ 17,600.00	\$ 17,600.00	16,643.77	94.57%	B
EVALUACIÓN ACADÉMICA	EVALUACIÓN REALIZADA	9	9	9	644,902.20	644,902.20	\$ -	\$ -	\$ 644,902.20	\$ 644,902.20	215,274.02	33.38%	C
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO	MITOS REALIZADOS	300	301	301	99,000.00	99,000.00	\$ 14,000.00	\$ -	\$ 113,000.00	\$ 113,000.00	\$ 112,999.99	99.99%	D
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS OTORGADOS	410	412	412	1,098,619.66	1,098,619.66	\$ 308,169.50	\$ -	\$ 1,406,789.16	\$ 1,406,789.16	1,346,651.66	95.73%	E
INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN REALIZADA	4	4	4	203,065.00	203,065.00	\$ -	\$ -	\$ 203,065.00	\$ 203,065.00	162,272.96	79.90%	F
VINCULACIÓN	CONVENIOS FIRMADOS	10	10	10	101,999.50	101,999.50	\$ -	\$ -	\$ 101,999.50	\$ 101,999.50	81,555.14	79.96%	G
ADECUACIÓN CURRICULAR	PROGRAMAS EDUCATIVOS ACTUALIZADOS	14	14	14	250,284.00	250,284.00	\$ 7,200.00	\$ -	\$ 257,484.00	\$ 257,484.00	231,086.87	89.74%	H
ACTIVIDADES CULTURALES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	ALUMNOS INSCRITOS EN ACTIVIDADES CULT. DEP Y RECRE	1200	1387	1387	152,614.00	152,614.00	\$ 58,510.70	\$ -	\$ 211,124.70	\$ 211,124.70	210,905.25	99.90%	I
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	EVALUACIÓN REALIZADA	26	26	26	833,000.00	833,000.00	\$ -	\$ 50,280.40	\$ 782,719.60	\$ 782,719.60	731,393.81	93.44%	J
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	MÓDULOS DESARROLLADOS E IMPLANTADOS	1	1	1	132,000.00	132,000.00	\$ -	\$ -	\$ 132,000.00	\$ 132,000.00	86,354.97	65.42%	K
DIFFUSIÓN INSTITUCIONAL	CAPTACIÓN DE ALUMNOS	1200	1387	1387	138,999.50	138,999.50	\$ -	\$ -	\$ 138,999.50	\$ 138,999.50	138,999.28	100.00%	L
CALIDAD	AUDITORIA REALIZADA	1	1	1	102,000.00	102,000.00	\$ -	\$ -	\$ 102,000.00	\$ 102,000.00	98,708.52	96.77%	L
TOTAL					\$34,694,237.00	\$34,694,237.00	\$ 2,337,132.43	\$ 295,522.43	\$ 36,795,847.00	\$ 36,705,534.83	\$ 34,811,989.74	94.84%	

El porcentaje de cumplimiento financiero, esta dado en función al presupuesto radicado.
*Modificación aprobada en la Sesión Extraordinaria (SE/03/11) de fecha 13 de Diciembre 2011, según acuerdo SE/08/11-04.

Nota:

- A.- Se modifica el presupuesto autorizado de acuerdo al oficio 514.1.1185/2011 de la CGUT, por concepto de ampliación líquida lo cual permite solventar las nuevas necesidades derivadas del incremento de matrícula.
- B.- Los gastos efectuados fueron para material de oficina, productos alimenticios, medicamentos y viáticos esto con la finalidad de dar atención a la comunidad estudiantil. El remanente fue gracias a la realización de conferencias gratuitas.
- C.- Los gastos realizados fueron en material de oficina, pasajes y viáticos para la asistencia al Oaxazo Congreso Nacional de Administración. Logrando así cumplir con las necesidades de los alumnos como los requerimientos solicitados por parte del área académica. Únicamente se ejerció el 33.88% de lo radicado en ingresos propios. El remanente se debe a que se tenía programado el recurso para el pago del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) para 202 alumnos, sin embargo el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) aún no cuenta con reactivos por competencias profesionales que permitan evaluar el desempeño académico de los estudiantes.
- D.- La meta física incrementó a 301 mantenimientos los cuales se atendieron al 100%, derivado de la necesidad de realizar el mantenimiento a la fibra óptica a fin de mantener la conexión entre ambos edificios de docencia.
- E.- Se incrementaron 2 metas físicas, para la adecuación de salones y mantenimiento derivado del incremento de matrícula. Los gastos fueron por material de limpieza, material eléctrico y electrónico, otros productos químicos, mantenimiento y conservación de inmuebles, combustible y lubricantes vehículos y equipos terrestres, conservación de inmuebles de mobiliario y equipo de bienes informáticos. El remanente se debe a que ya no se requirió el recurso para el mantenimiento y conservación de vehículos, dada la aplicación de estrategias de racionalidad y eficiencia del gasto.
- F.- Los gastos fueron por material de oficina, material de útiles de impresión y mantenimiento de bienes informáticos de las diferentes áreas. El remanente se debe a que la partida otros materiales y artículos de construcción y reparación, se tenía programada para el prototipo del parque temático, del cual no fue necesario ejercer el recurso al 100%, dado a que ya se contaba con algunos materiales.
- G.- Los gastos fueron por material de oficina, pasajes y viáticos. El remanente del recurso se debe al cambio de estrategias de los alumnos a visita empresa, las cuales se tenían programadas en otros estados y en su mayoría se realizaron dentro del Estado de Hidalgo.
- H.- Los recursos adicionales fueron utilizados para la capacitación de los docentes de los nuevos programas educativos.
- I.- Este proyecto tuvo una ampliación líquida de \$68,511.00 para la adquisición de artículos deportivos para las diversas actividades, derivado del incremento de matrícula. Se tuvo un ligero remanente dado los costos en arrendamiento de mobiliario.
- J.- El recurso se tenía programado para el pago de CAOCEA, del cual los montos a pagar fueron menores a los programados dado a que la revisión documental se realizó en la Cd. de México y no en la institución como inicialmente se tenía planeado.
- K.- El remanente del recurso se tenía programado para el pago de la academia de CISCO, sin embargo se dio por terminado el contrato en el presente ejercicio.
- L.- Los gastos fueron por el pago de material de oficina, capacitación, productos alimenticios, pasajes y viáticos. El remanente se debe a menores costos de capacitación ofrecidos por IMNC.

PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. MIRIAM YTA
RECTORA

DR. LETICIA ZARCO MIENDOZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. J. CARMEN MORENO RUIZ
CONTRALOR INTERNO



000247



SESIÓN ORDINARIA SO/01/12
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA ENERO - DICIEMBRE 2011
SUBSIDIO ESTATAL Y FEDERAL



PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ENERO-DICIEMBRE 2011		PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO	AMPLIACIONES EN EL PERIODO	REDUCCIONES EN EL PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO	PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO	% CUMPLIMIENTO	NOTA
		ORIGINAL	REPROGRAMADA								
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	PROGRAMA	466	467	27,924,572.14	1,949,262.23	\$ 245,242.03	\$ 29,629,582.34	\$ 29,628,582.34	\$ 29,317,566.16	98.95%	A
ORIENTACIÓN	ALUMNO ATENDIDO	1200	1387	17,600.00	-	\$ -	\$ 17,600.00	\$ 17,600.00	\$ 16,643.77	100.00%	B
EVALUACIÓN ACADÉMICA	EVALUACIÓN REALIZADA	9	6	38,202.20	-	\$ -	\$ 38,202.20	\$ 36,202.20	\$ 18,889.00	49.44%	C
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO DE COMPUTO	MITOS REALIZADOS	300	301	99,000.00	-	\$ -	\$ 99,000.00	\$ 113,000.00	\$ 112,999.99	99.99%	D
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	SERVICIOS OTORGADOS	410	412	1,098,619.66	-	\$ -	\$ 1,098,619.66	\$ 1,406,789.16	\$ 1,346,651.66	95.73%	E
INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN REALIZADA	4	4	203,085.00	-	\$ -	\$ 203,085.00	\$ 203,085.00	\$ 162,272.96	79.90%	F
VINCULACIÓN	CONVENIOS FIRMADOS	10	10	101,999.50	-	\$ -	\$ 101,999.50	\$ 101,999.50	\$ 81,555.14	79.96%	G
ADECUACIÓN CURRICULAR	PROGRAMAS EDUCATIVOS ACTUALIZADOS	14	14	250,294.00	-	\$ -	\$ 250,294.00	\$ 267,494.00	\$ 231,086.87	89.74%	H
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	ALUMNOS INSCRITOS EN ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS	1200	1387	152,614.00	-	\$ -	\$ 152,614.00	\$ 211,124.70	\$ 210,905.25	99.90%	I
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	EVALUACIÓN REALIZADA	26	26	833,000.00	-	\$ -	\$ 833,000.00	\$ 792,719.60	\$ 731,393.81	100.00%	J
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	MODULOS DESARROLLADOS E IMPLANTADOS	1	1	132,000.00	-	\$ -	\$ 132,000.00	\$ 132,000.00	\$ 86,354.97	65.42%	K
DIFFUSIÓN INSTITUCIONAL	CAPTACIÓN DE ALUMNOS	1200	1387	138,999.50	-	\$ -	\$ 138,999.50	\$ 138,999.50	\$ 138,999.28	100.00%	L
CALIDAD	AUDITORIA REALIZADA	1	1	102,000.00	-	\$ -	\$ 102,000.00	\$ 102,000.00	\$ 98,708.52	100.00%	L
TOTAL				\$ 31,091,966.00	\$ 2,337,132.43	\$ 295,622.43	\$ 33,133,596.00	\$ 33,133,596.00	\$ 32,554,027.38	98.25%	

El porcentaje de cumplimiento financiero, esta dado en función al presupuesto radicado.
 *Modificación aprobada en la Sesión Extraordinaria (SE/03/11) de fecha 13 de Diciembre 2011, según acuerdo SE/08/11-04.

Nota:

A.- Se modifica el presupuesto autorizado de acuerdo al oficio 514-1.1185/2011 de la CGUT, por concepto de ampliación líquida lo cual permite solventar las nuevas necesidades derivadas del incremento de matrícula.

B.- Los gastos efectuados fueron para material de oficina, productos alimenticios, medicamentos y viáticos esto con la finalidad de dar atención a la comunidad estudiantil. El remanente fue gracias a la realización de conferencias gratuitas.

C.- Los gastos realizados fueron en material de oficina, pasajes y viáticos para la asistencia al Octavo Congreso Nacional de Administración. Logrando así cumplir con las necesidades de los alumnos como los requerimientos solicitados por parte del área académica. Únicamente se ejerció el 33.38% de lo radicado en ingresos propios. El remanente se debe a que se tenía programado el recurso para el pago del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) para 202 alumnos, sin embargo el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) aún no cuenta con reactivos por competencias profesionales que permitan evaluar el desempeño académico de los estudiantes.

D.- La meta física incrementó a 301 mantenimientos los cuales se atendieron al 100%, derivado de la necesidad de realizar el mantenimiento a la fibra óptica a fin de mantener la conexión entre ambos edificios de docencia.

E.- Se incrementaron 2 metas físicas, para la adecuación de salones y mantenimiento derivado del incremento de matrícula. Los gastos fueron por material de limpieza, material eléctrico y electrónico, otros productos químicos, mantenimiento y conservación de inmuebles, combustible, lubricantes vehiculares y equipos terrestres, conservación de inmuebles de mobiliario y equipo de bienes informáticos. El remanente se debe a que ya no se requirió el recurso para el mantenimiento y conservación de vehículos, dada la aplicación de estrategias de racionalidad y eficiencia.

F.- Los gastos fueron por material de oficina, material de útiles de impresión y mantenimiento de bienes informáticos de las diferentes áreas. El remanente se debe a que la partida otros materiales y artículos de construcción y reparación, se tenía programada para el prototipo del parque temático, del cual no fue necesario ejercer el recurso al 100%, dado a que ya se contaba con algunos materiales.

G.- Los gastos fueron por material de oficina, pasajes y viáticos. El remanente del recurso se debe al cambio de estrategias de los alumnos a vista empresa, las cuales se tenían programadas en otros estados y en su mayoría se realizaron dentro del Estado de Hidalgo.

H.- Los recursos adicionales fueron utilizados para la capacitación de los docentes de los nuevos programas educativos.

I.- Este proyecto tuvo una ampliación líquida de \$58,511.00, para la adquisición de artículos deportivos para las diversas actividades, derivado del incremento de matrícula. Se tuvo un ligero remanente dado los costos en arrendamiento de mobiliario.

J.- El recurso se tenía programado para el pago de la recredificación por parte de CACECA del cual los fondos a pagar fueron menores a los programados dado a que la revisión documental se realizó en la Cd. de México y no en la institución como inicialmente se tenía planeado.

K.- El remanente del recurso se debe programado para el pago de la academia de CISCO, sin embargo se dio por terminado el contrato en el presente ejercicio.

L.- Los gastos fueron por el pago de material de oficina, capacitación, productos alimenticios, pasajes y viáticos. El remanente se debe a menores costos de capacitación, otorgados por IMNC.



000248

C. I. CARMEN MORENO RUIZ
 CONTRALOR INTERNO

M. J. MARCO MENDOZA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DR. MIRIAM YTA
 RECTORA

PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

SESIÓN ORDINARIA SO/01/12

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

INGRESOS PROPIOS ENERO- DICIEMBRE 2011



PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL PROGRAMADA	METAS ENERO- DICIEMBRE 2011			PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO	AMPLIACIONES EN EL PERIODO	REDUCCIONES EN EL PERIODO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO	PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO	PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO	% CUMPLIMIENTO	OBS
			META PROGRAMADA AL PERIODO	META ALCANZADA AL PERIODO	% CUMPLIMIENTO									
ADMINISTRACION CENTRAL	PROGRAMA	1	1	1	2,985,551.00	2,985,551.00				\$ 2,985,551.00	\$ 2,985,551.00	\$ 2,061,577.94	69.52%	A
EVALUACION ACADÉMICA	EVALUACION REALIZADA	3	3	3	606,700.00	606,700.00				\$ 606,700.00	\$ 606,700.00	\$ 196,385.02	32.37%	B
TOTAL					\$ 3,602,251.00	\$ 3,602,251.00				\$ 3,602,251.00	\$ 3,571,938.83	\$ 2,257,962.96	63.21%	

A. Los gastos realizados son para el pago de Contralor Interno. Así como para gastos inherentes a los servicios que se presentan. El remanente fue en capítulo 1000 derivado de que el recurso programado para el pago de los 20 días de aguinaldo fue menor.

B. El remanente se debe a que se tenía programado el recurso para el pago del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) para 202 alumnos, sin embargo el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) aún no cuenta con reactivos por competencias profesionales que permitan evaluar el desempeño académico de los estudiantes.

DRA. MIRIAM YTA
 RECTORA

PATRICIA ZARCO MENDOZA
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PROF. JOEL GUERRERO JUÁREZ
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

C. J. CARMEN MORENO RUÍZ
 CONTRALOR INTERNO



000249

SESIÓN ORDINARIA SO/01/12

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DETALLADA PRESUPUESTAL POR PROYECTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL



CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO			PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO			AMPLIACIONES EN EL PERIODO			REDUCCIONES EN EL PERIODO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ 12,200,678.50	\$ 12,200,678.50	\$ 24,401,357.00	\$ 12,200,678.50	\$ 12,200,678.50	\$ 24,401,357.00	\$ 617,452.37	\$ 617,452.37	\$ 1,234,904.74	\$ 112,714.37	\$ 112,714.37	\$ 225,428.74
2000	\$ 201,063.07	\$ 201,063.07	\$ 402,126.14	\$ 201,063.07	\$ 201,063.07	\$ 402,126.14	\$ 113,830.81	\$ 113,830.81	\$ 227,661.62	\$ -	\$ -	\$ -
3000	\$ 1,560,544.50	\$ 1,560,544.50	\$ 3,121,089.00	\$ 1,560,544.50	\$ 1,560,544.50	\$ 3,121,089.00	\$ 243,342.93	\$ 243,342.93	\$ 486,685.86	\$ 9,906.65	\$ 9,906.64	\$ 19,813.29
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 13,962,286.07	\$ 13,962,286.07	\$ 27,924,572.14	\$ 13,962,286.07	\$ 13,962,286.07	\$ 27,924,572.14	\$ 974,626.11	\$ 974,626.11	\$ 1,949,252.22	\$ 122,621.02	\$ 122,621.01	\$ 245,242.03

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO			% DE CUMPLIMIENTO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ 12,705,416.50	\$ 12,705,416.50	\$ 25,410,833.00	\$ 12,705,416.50	\$ 12,705,416.50	\$ 25,410,833.00	\$ 12,602,897.05	\$ 12,602,897.06	\$ 25,205,794.11	99.19%	99.19%	99.19%
2000	\$ 314,893.88	\$ 314,893.88	\$ 629,787.76	\$ 314,893.88	\$ 314,893.89	\$ 629,787.77	\$ 313,069.30	\$ 313,069.29	\$ 626,138.59	99.42%	99.42%	99.42%
3000	\$ 1,793,980.78	\$ 1,793,980.79	\$ 3,587,961.57	\$ 1,793,980.79	\$ 1,793,980.79	\$ 3,587,961.58	\$ 1,742,816.75	\$ 1,742,816.67	\$ 3,485,633.41	97.15%	97.15%	97.15%
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	\$ 14,814,291.16	\$ 14,814,291.17	\$ 29,628,582.33	\$ 14,814,291.17	\$ 14,814,291.18	\$ 29,628,582.35	\$ 14,658,783.10	\$ 14,658,783.01	\$ 29,317,566.11	98.95%	98.95%	98.95%



SESIÓN ORDINARIA SO/01/12

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DETALLADA PRESUPUESTAL POR PROYECTO
ORIENTACIÓN



CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO			PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO			AMPLIACIONES EN EL PERIODO			REDUCCIONES EN EL PERIODO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
	1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00	\$ 17,600.00	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00	\$ 17,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO			% DE CUMPLIMIENTO		
ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00	\$ 3,300.00	\$ 3,300.00	\$ 6,600.00	\$ 3,296.06	\$ 3,296.00	\$ 6,592.05	99.88%	99.88%	99.88%
\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ 5,500.00	\$ 5,500.00	\$ 11,000.00	\$ 5,025.86	\$ 5,025.85	\$ 10,051.71	91.38%	91.38%	91.38%
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
\$ 8,800.00	\$ 8,800.00	\$ 17,600.00	\$ 8,800.00	\$ 8,800.00	\$ 17,600.00	\$ 8,321.92	\$ 8,321.85	\$ 16,643.76	94.57%	94.57%	94.57%



SESIÓN ORDINARIA SO/01/12

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DETALLADA PRESUPUESTAL POR PROYECTO
EVALUACIÓN ACADÉMICA



CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO			PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO			AMPLIACIONES EN EL PERIODO			REDUCCIONES EN EL PERIODO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	\$ 4,101.10	\$ 4,101.10	\$ 8,202.20	\$ 4,101.10	\$ 4,101.10	\$ 8,202.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 19,101.10	\$ 19,101.10	\$ 38,202.20	\$ 19,101.10	\$ 19,101.10	\$ 38,202.20	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO			% DE CUMPLIMIENTO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
2000	\$ 4,101.10	\$ 4,101.10	\$ 8,202.20	\$ 4,101.10	\$ 4,101.10	\$ 8,202.20	\$ 4,101.00	\$ 4,101.00	\$ 8,202.00	100.00%	100.00%	100.00%
3000	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ 5,343.50	\$ 5,343.50	\$ 10,687.00	35.62%	35.62%	35.62%
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	\$ 19,101.10	\$ 19,101.10	\$ 38,202.20	\$ 19,101.10	\$ 19,101.10	\$ 38,202.20	\$ 9,444.50	\$ 9,444.50	\$ 18,889.00	49.44%	49.44%	49.44%



SESIÓN ORDINARIA SO/01/12

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DETALLADA PRESUPUESTAL POR PROYECTO
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO



CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO			PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO			AMPLIACIONES EN EL PERIODO			REDUCCIONES EN EL PERIODO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00	\$ 19,000.00	\$ 9,500.00	\$ 9,500.00	\$ 19,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
3000	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 80,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 49,500.00	\$ 49,500.00	\$ 99,000.00	\$ 49,500.00	\$ 49,500.00	\$ 99,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 14,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO			% DE CUMPLIMIENTO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
2000	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 33,000.00	\$ 16,500.00	\$ 16,500.00	\$ 33,000.00	\$ 16,499.99	\$ 16,500.00	\$ 32,999.99	100.00%	100.00%	100.00%
3000	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 80,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 80,000.00	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ 80,000.00	100.00%	100.00%	100.00%
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	\$ 56,500.00	\$ 56,500.00	\$ 113,000.00	\$ 56,500.00	\$ 56,500.00	\$ 113,000.00	\$ 56,499.99	\$ 56,500.00	\$ 112,999.99	100.00%	100.00%	100.00%

006253



SESIÓN ORDINARIA SO/01/12



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DETALLADA PRESUPUESTAL POR PROYECTO
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA



CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO			PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO			AMPLIACIONES EN EL PERIODO			REDUCCIONES EN EL PERIODO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	\$ 229,999.83	\$ 229,999.83	\$ 459,999.66	\$ 229,999.83	\$ 229,999.83	\$ 459,999.66	\$ 79,123.25	\$ 79,123.25	\$ 158,246.50	\$ -	\$ -	\$ -
3000	\$ 319,310.00	\$ 319,310.00	\$ 638,620.00	\$ 319,310.00	\$ 319,310.00	\$ 638,620.00	\$ 74,961.50	\$ 74,961.50	\$ 149,923.00	\$ -	\$ -	\$ -
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 549,309.83	\$ 549,309.83	\$ 1,098,619.66	\$ 549,309.83	\$ 549,309.83	\$ 1,098,619.66	\$ 154,084.75	\$ 154,084.75	\$ 308,169.50	\$ -	\$ -	\$ -

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO			% DE CUMPLIMIENTO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
2000	\$ 309,123.08	\$ 309,123.08	\$ 618,246.16	\$ 309,123.07	\$ 309,123.07	\$ 618,246.14	\$ 305,550.05	\$ 305,550.03	\$ 611,100.08	98.84%	98.84%	98.84%
3000	\$ 394,271.50	\$ 394,271.50	\$ 788,543.00	\$ 394,271.50	\$ 394,271.50	\$ 788,543.00	\$ 367,775.81	\$ 367,775.76	\$ 735,551.57	93.28%	93.28%	93.28%
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	\$ 703,394.58	\$ 703,394.58	\$ 1,406,789.16	\$ 703,394.57	\$ 703,394.57	\$ 1,406,789.14	\$ 673,325.86	\$ 673,325.79	\$ 1,346,651.65	96.73%	95.73%	95.73%



SESIÓN ORDINARIA SO/01/12

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DETALLADA PRESUPUESTAL POR PROYECTO
INVESTIGACIÓN



CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO		PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO			AMPLIACIONES EN EL PERIODO			REDUCCIONES EN EL PERIODO			
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	\$ 51,417.00	\$ 51,417.00	\$ 102,834.00	\$ 51,417.00	\$ 51,417.00	\$ 102,834.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	\$ 50,125.50	\$ 50,125.50	\$ 100,251.00	\$ 50,125.50	\$ 50,125.50	\$ 100,251.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 101,542.50	\$ 101,542.50	\$ 203,085.00	\$ 101,542.50	\$ 101,542.50	\$ 203,085.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO		PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO			% DE CUMPLIMIENTO			
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
2000	\$ 51,417.00	\$ 51,417.00	\$ 102,834.00	\$ 51,417.00	\$ 51,417.00	\$ 102,834.00	\$ 48,889.94	\$ 48,889.94	\$ 97,779.88	95.09%	95.09%	95.09%
3000	\$ 50,125.50	\$ 50,125.50	\$ 100,251.00	\$ 50,125.50	\$ 50,125.50	\$ 100,251.00	\$ 32,246.54	\$ 32,246.54	\$ 64,493.08	64.33%	64.33%	64.33%
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	\$ 101,542.50	\$ 101,542.50	\$ 203,085.00	\$ 101,542.50	\$ 101,542.50	\$ 203,085.00	\$ 81,136.48	\$ 81,136.48	\$ 162,272.96	79.90%	79.90%	79.90%

000135



SESIÓN ORDINARIA SO/01/12

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DETALLADA PRESUPUESTAL POR PROYECTO
VINCULACIÓN



CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO			PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO			AMPLIACIONES EN EL PERIODO			REDUCCIONES EN EL PERIODO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	\$ 7,999.75	\$ 7,999.75	\$ 15,999.50	\$ 7,999.75	\$ 7,999.75	\$ 15,999.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	\$ 43,000.00	\$ 43,000.00	\$ 86,000.00	\$ 43,000.00	\$ 43,000.00	\$ 86,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 50,999.75	\$ 50,999.75	\$ 101,999.50	\$ 50,999.75	\$ 50,999.75	\$ 101,999.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO			% DE CUMPLIMIENTO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
2000	\$ 7,999.75	\$ 7,999.75	\$ 15,999.50	\$ 7,999.75	\$ 7,999.75	\$ 15,999.50	\$ 7,999.75	\$ 7,999.75	\$ 15,999.50	100.00%	100.00%	100.00%
3000	\$ 43,000.00	\$ 43,000.00	\$ 86,000.00	\$ 43,000.00	\$ 43,000.00	\$ 86,000.00	\$ 32,777.82	\$ 32,777.82	\$ 65,555.64	76.23%	76.23%	76.23%
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	\$ 50,999.75	\$ 50,999.75	\$ 101,999.50	\$ 50,999.75	\$ 50,999.75	\$ 101,999.50	\$ 40,777.57	\$ 40,777.57	\$ 81,555.14	79.96%	79.96%	79.96%



SESIÓN ORDINARIA SO/01/12

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DETALLADA PRESUPUESTAL POR PROYECTO
ADECUACIÓN CURRICULAR



CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO			PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO			AMPLIACIONES EN EL PERIODO			REDUCCIONES EN EL PERIODO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	\$ 7,647.00	\$ 7,647.00	\$ 15,294.00	\$ 7,647.00	\$ 7,647.00	\$ 15,294.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	\$ 117,500.00	\$ 117,500.00	\$ 235,000.00	\$ 117,500.00	\$ 117,500.00	\$ 235,000.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 7,200.00	\$ -	\$ -	\$ -
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 125,147.00	\$ 125,147.00	\$ 250,294.00	\$ 125,147.00	\$ 125,147.00	\$ 250,294.00	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00	\$ 7,200.00	\$ -	\$ -	\$ -

PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO	PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO			% DE CUMPLIMIENTO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
\$ 7,647.00	\$ 7,647.00	\$ 15,294.00	\$ 15,294.00	\$ 7,647.00	\$ 7,647.00	\$ 15,294.00	100.00%	100.00%	100.00%
\$ 121,100.00	\$ 121,100.00	\$ 242,200.00	\$ 242,200.00	\$ 107,896.44	\$ 107,896.43	\$ 215,792.86	89.10%	89.10%	89.10%
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
\$ 128,747.00	\$ 128,747.00	\$ 257,494.00	\$ 257,494.00	\$ 115,543.44	\$ 115,543.43	\$ 231,086.86	89.74%	89.74%	89.74%

000257



SESIÓN ORDINARIA SO/01/12



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DETALLADA PRESUPUESTAL POR PROYECTO
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS



CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO			PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO			AMPLIACIONES EN EL PERIODO			REDUCCIONES EN EL PERIODO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	\$ 6,182.50	\$ 6,182.50	\$ 12,365.00	\$ 6,182.50	\$ 6,182.50	\$ 12,365.00	\$ 15,938.85	\$ 15,938.85	\$ 31,877.70	\$ -	\$ -	\$ -
3000	\$ 70,124.50	\$ 70,124.50	\$ 140,249.00	\$ 70,124.50	\$ 70,124.50	\$ 140,249.00	\$ 13,316.50	\$ 13,316.50	\$ 26,633.00	\$ -	\$ -	\$ -
4000	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 76,307.00	\$ 76,307.00	\$ 152,614.00	\$ 76,307.00	\$ 76,307.00	\$ 152,614.00	\$ 29,255.35	\$ 29,255.35	\$ 58,510.70	\$ -	\$ -	\$ -

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO			% DE CUMPLIMIENTO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
2000	\$ 22,121.35	\$ 22,121.35	\$ 44,242.70	\$ 22,121.35	\$ 22,121.35	\$ 44,242.70	\$ 22,121.35	\$ 22,121.35	\$ 44,242.70	100.00%	100.00%	100.00%
3000	\$ 83,441.00	\$ 83,441.00	\$ 166,882.00	\$ 83,441.00	\$ 83,441.00	\$ 166,882.00	\$ 83,331.28	\$ 83,331.26	\$ 166,662.54	99.87%	99.87%	99.87%
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	\$ 105,562.35	\$ 105,562.35	\$ 211,124.70	\$ 105,562.35	\$ 105,562.35	\$ 211,124.70	\$ 105,452.63	\$ 105,452.61	\$ 210,905.24	99.90%	99.90%	99.90%

000258





SESIÓN ORDINARIA SO/01/11

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DETALLADA PRESUPUESTAL POR PROYECTO
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO		PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO		AMPLIACIONES EN EL PERIODO			REDUCCIONES EN EL PERIODO				
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	\$ 401,500.00	\$ 401,500.00	\$ 803,000.00	\$ 401,500.00	\$ 401,500.00	\$ 803,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 416,500.00	\$ 416,500.00	\$ 833,000.00	\$ 416,500.00	\$ 416,500.00	\$ 833,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,140.20	\$ 25,140.20	\$ 50,280.40

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO		PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO		PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO			% DE CUMPLIMIENTO				
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
2000	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 30,000.00	100.00%	100.00%	100.00%
3000	\$ 376,359.80	\$ 376,359.80	\$ 752,719.60	\$ 376,359.80	\$ 376,359.80	\$ 752,719.60	\$ 350,696.91	\$ 350,696.91	\$ 701,393.80	93.18%	93.18%	93.18%
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	\$ 391,359.80	\$ 391,359.80	\$ 782,719.60	\$ 391,359.80	\$ 391,359.80	\$ 782,719.60	\$ 365,696.91	\$ 365,696.91	\$ 731,393.80	93.44%	93.44%	93.44%

000359



SESIÓN ORDINARIA SO/01/12

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DETALLADA PRESUPUESTAL POR PROYECTO
SISTEMAS DE INFORMACIÓN



CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO			PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO			AMPLIACIONES EN EL PERIODO			REDUCCIONES EN EL PERIODO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00	\$ 132,000.00	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00	\$ 132,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00	\$ 132,000.00	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00	\$ 132,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO			% DE CUMPLIMIENTO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
2000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
3000	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00	\$ 132,000.00	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00	\$ 132,000.00	\$ 43,177.48	\$ 43,177.49	\$ 86,354.96	65.42%	65.42%	65.42%
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00	\$ 132,000.00	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00	\$ 132,000.00	\$ 43,177.48	\$ 43,177.49	\$ 86,354.96	65.42%	65.42%	65.42%

000260



SESIÓN ORDINARIA SO/01/12

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DETALLADA PRESUPUESTAL POR PROYECTO
DIFUSIÓN



CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO			PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO			AMPLIACIONES EN EL PERIODO			REDUCCIONES EN EL PERIODO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	\$ 9,499.75	\$ 9,499.75	\$ 18,999.50	\$ 9,499.75	\$ 9,499.75	\$ 18,999.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 120,000.00	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 69,499.75	\$ 69,499.75	\$ 138,999.50	\$ 69,499.75	\$ 69,499.75	\$ 138,999.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO			% DE CUMPLIMIENTO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
2000	\$ 9,499.75	\$ 9,499.75	\$ 18,999.50	\$ 9,499.75	\$ 9,499.75	\$ 18,999.50	\$ 9,499.75	\$ 9,499.75	\$ 18,999.49	100.00%	100.00%	100.00%
3000	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 120,000.00	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 120,000.00	\$ 59,999.90	\$ 59,999.89	\$ 119,999.78	100.00%	100.00%	100.00%
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	\$ 69,499.75	\$ 69,499.75	\$ 138,999.50	\$ 69,499.75	\$ 69,499.75	\$ 138,999.50	\$ 69,499.64	\$ 69,499.63	\$ 138,999.27	100.00%	100.00%	100.00%

000261



SESIÓN ORDINARIA SO/01/11

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE
EVALUACIÓN DETALLADA PRESUPUESTAL POR PROYECTO
CALIDAD



CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO ANUAL PROGRAMADO			PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PERIODO			AMPLIACIONES EN EL PERIODO			REDUCCIONES EN EL PERIODO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 90,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 90,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 102,000.00	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 102,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO MODIFICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO RADICADO AL PERIODO			PRESUPUESTO EJERCIDO AL PERIODO			% DE CUMPLIMIENTO		
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
2000	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 12,000.00	\$ 5,999.99	\$ 5,999.99	\$ 11,999.98	100.00%	100.00%	100.00%
3000	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 90,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 90,000.00	\$ 43,354.26	\$ 43,354.27	\$ 86,708.52	96.34%	96.34%	96.34%
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 102,000.00	\$ 51,000.00	\$ 51,000.00	\$ 102,000.00	\$ 49,354.25	\$ 49,354.26	\$ 98,708.50	96.77%	96.77%	96.77%

000062

